Xalapa, Ver., 16 de febrero de 2024 Comunicado: 1185

Capacita Congreso a ayuntamientos en deuda pública y obligaciones financieras

- A través de la Secretaría de Fiscalización y en colaboración con el Orfis, ofrece herramientas legales y técnicas a los 212 ayuntamientos del estado.

El Congreso del Estado, en colaboración con el Órgano de Fiscalización del Estado (Orfis), llevó a cabo una jornada de capacitación vía electrónica dirigida a autoridades de los 212 ayuntamientos del estado en materia de Deuda pública municipal y obligaciones financieras.

Al dirigirse a titulares de tesorerías, contralorías y presidencias municipales, el secretario de Fiscalización del Poder Legislativo, Everardo Domínguez Landa, afirmó que este Congreso ha dado todas las facilidades jurídicas para que los ayuntamientos puedan contratar la deuda que consideren necesaria para realizar la función propia del municipio que, dijo, es dotar de servicios y obras a la población.

A través de un enlace mediante la plataforma Zoom, el servidor público destacó que, por instrucciones del presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Juan Javier Gómez Cazarín, la Secretaría a su cargo atiende todas las audiencias que los ayuntamientos solicitan y enfatizó la responsabilidad que implica contratar deuda.

Muestra de este respaldo a los municipios es la aprobación que el Pleno de este Congreso dio a la propuesta del gobernador del estado, ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, para que los municipios de la entidad puedan gestionar y contratar uno o varios financiamientos, debiendo destinar los recursos que de éstos obtengan exclusivamente para financiar obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Las exposiciones, que versaron sobre Financiamiento, Trámites y Cumplimiento, estuvieron a cargo del jefe del Departamento de Registro de Deuda Pública y Programas Institucionales, Esteban Eugenio González, así como de Consuelo Reyes Domínguez y Carlos Meza Zamora, por parte de la Dirección de Auditoría a la Deuda Pública y Disciplina Financiera del Orfis, y del especialista Víctor Hugo Martínez Guerra.

#-#-#-#